

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Sección Editorial

#### UNA EXPOSICIÓN

La Junta Directiva de nuestra Sociedad, que vela constantemente por los sagrados intereses que patrocina, y como en todos los casos y en todas las ocasiones, ajusta sus acuerdos á la razón, á la justicia y á los fines patrióticos para que fué creada, deseosa de que la benéfica institución ó caja de socorros para labradores y ganaderos de esta provincia, no encuentre obstáculos en su fiel desempeño, en cuyos patronos no vé más que fieles cumplidores de la última voluntad de los fundadores, para obviar y poner en claro las múltiples dificultades que se oponen al estricto cumplimiento de los mismos, ha elevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación la siguiente exposición, cuya sola lectura nos releva de hacer toda clase de comentarios.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

La *Liga de Contribuyentes de Salamanca*, en su nombre y en el de las numerosas clases que representa, á V. E. con el debido respeto expone: Que la benéfica institución fundada por los excelentísimos condes de Crespo Rascón, para socorro de ganaderos y labradores de esta provincia, que nunca bendecirán bastante la memoria de tan piadosos fundadores, tropieza en la aplicación de los principios que la rigen, conforme á la voluntad testamentaria que la sirve de fundamento, con dificultades más ó menos graves, de caracter formulario la mayor parte, que esterilizan las más veces los cuantiosos beneficios que está llamada á prestar á las clases necesitadas, y cuyas dificultades deben hacer desaparecer los poderes públicos para que institución tan benéfica pueda dar todos los frutos que en sí lleva.

No se oculta en modo alguno á esta *Liga de Contribuyentes*, que la memoria testamentaria que instituyó la fundación debe ser la ley misma porque se rija; pero sin falsear esta ley, sin alterar en nada la parte sustancial de sus disposiciones, cabe desenvolver sus principios de modo que resulten en su aplicación perfectamente viables; tal sucede, por ejemplo, con la prescripción que estable-

ce que «en caso de calamidad pública» puedan ampliarse los plazos de los préstamos; tal sucede también con la cláusula en que se sustituye á la garantía hipotecaria la de dos ó más fiadores mancomunados que á juicio de la Junta de patronos «tenga responsabilidad suficiente para garantizar el préstamo».

Por lo que hace á la ampliación de los plazos, en caso de calamidad pública, el Gobierno de S. M. puede prestar un gran servicio á la fundación, fijando de un modo concreto que no deje lugar á dudas, los casos en que esta ampliación debe tener lugar, para que desaparezca la vaguedad de semejante disposición, y haya una regla fija á que ajusten su conducta, así la Junta de patronos, que muchas veces, á pesar de sus laudables propósitos, no se atreve quizá por huir de responsabilidades posibles, ó aplicar la excepción indicada, como los labradores y ganaderos necesitados, que sabrán en qué casos utilizar con mayor ventaja los beneficios de la fundación. ¿No estamos hoy precisamente en la situación requerida cuando en pleno Parlamento, se ha reconocido que la provincia de Salamanca atraviesa desgraciadamente por un periodo calamitoso? La Junta, sin embargo, no se atreve á aplicar la «ampliación» de los plazos por no tener criterio fijo á que ajustarse.

En cuanto á la garantía de los fiadores mancomunados es de todo punto necesario, en interés de todos, que se desenvuelva con recto espíritu la condición establecida de que sea la Junta de patronos la que, sin más regla que su buen juicio, resuelva quiénes son los fiadores que tienen responsabilidad suficiente para garantizar los préstamos. Es preciso huir en este asunto de dos extremos igualmente perniciosos: del caso de un Patronato excesivamente suspicaz á quien ninguna garantía parezca suficientemente sólida, y del caso de un Patronato excesivamente confiado y benévolo que halle buena toda garantía; en uno y otro caso, por exceso de rigor y por sobra de indulgencia, la fundación resulta infructuosa y la garantía de los fiadores ruinoso ó inaplicable. El único medio de evitar estos males es el de desarrollar la prescripción indicada, marcando taxativamente las condiciones que han de reunir los fiadores mancomunados para que su garantía pueda reputarse como suficiente.

En virtud de todo lo expuesto y sin descender á más amplios pormenores, ni á consideraciones más cumplidas, que seguramente no han de ocultarse al claro juicio de V. E.

La *Liga de Contribuyentes de Salamanca*, suplica á V. E. se sirva dictar las disposiciones que procedan, á fin de que en adelante se fijen concretamente los casos en que deben ampliarse los plazos de los préstamos de la Caja de Crespo Rascón, y los requisitos que han de reunir los fiadores mancomunados para que su garantía pueda extimarse suficiente, haciendo desaparecer la vaguedad de las cláusulas de fundación, sin alterar por eso en la más mínimo su esencia ni sus principios, antes bien, desenvolviendo el espíritu de su contenido para obtener la mayor suma de beneficiosas aplicaciones.

Es gracia que no duda conseguir de la reconocida justificación y recto criterio de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Salamanca 16 de Julio de 1889.—El Presidente, *J. José Villar*.—El Secretario general, *Fernando Araujo*.

### Sección agrícola, comercial é industrial

En la ley de Contabilidad aprobada por el Senado se ha admitido una disposición transitoria que dice:

«Las plantaciones de árboles que en los dos años últimos hubieren sufrido los efectos de una calamidad, como inundaciones, heladas, pedriscos, etc., hasta el punto de haber hecho necesario su arrancamiento ó la corta de sus troncos, disfrutarán los beneficios concedidos por el artículo 5º de la presente ley, ó sea de impuestos.»

En cambio no se ha admitido una enmienda en que el Senador Salmantino señor Oliva resumía toda la doctrina legal diseminada en diferentes disposiciones relativa á exenciones perpétuas y temporales sobre la contribución territorial, sobre la industrial y la de consumos, para los que establecieran talleres de máquinas aplicadas á las diferentes formas del trabajo material, extensiva á la agricultura é industrias derivadas y de la producción nacional.

Ha terminado en el ministerio de Hacienda la información sobre la crisis agrícola y pecuaria, acordando publicar un extracto de las conclusiones convenidas por la mayoría; pero con la extraña resolución de que no se hagan las de la minoría, so pretexto de que con los dictámenes extensos se han publicado los votos particulares. Y como lo que se hará circular es el resumen de las conclusiones de la mayoría, el público no tendrá conocimiento de las opiniones contrarias.

Como esta mayoría fue nombrada últimamente, y sus conclusiones no reflejan siempre la opinión de los informantes, la información agraria resulta una monstruosa mixtificación y una prueba de la preterición en que se tienen los intereses agrícolas.

La Cámara de Diputados de Lisboa ha apro-



bado un proyecto de ley exceptuando de derechos fiscales de exportación á los vinos, que desde luego pagarán solamente un pequeño derecho; autorizando al Gobierno para emplear hasta veinte contos de reis anualmente en primas para los vinicultores que fabriquen 200 hectólitros de vinos más apropiados para la exportación; y facultándole también para eximir del pago de contribuciones durante cinco años á la industria de aguardientes refinados, cognac y otras variedades francesas fabricadas con vinos portugueses.

Es lamentable que no imitemos estos medios prácticos con que nuestros vecinos fomentan sus intereses.

Entre las muchas exposiciones que se han elevado á las Cortes pidiendo protección para la agricultura, se halla una de la Liga de propietarios de Valencia, que suplica lo siguiente, con cuya petición estamos enteramente conformes.

1° Necesidad absoluta de que se denuncien los convenios internacionales vigentes, por ser perjudicial su contenido á los productos nacionales.

2° Que para los que de nuevo hayan de concertarse; se tengan presentes las necesidades del país y no se hagan sin antes consultarle por medio de amplias informaciones pedidas á las corporaciones verdaderamente populares y conocedoras é interesadas por lo mismo en los perjuicios que puedan producirse.

3° Aprobación inmediata y planteamiento sucesivo de las conclusiones que aprobó la mayoría de la comisión informadora oficialmente nombrada por Real decreto de 20 de Julio de 1886 para estudiar la crisis arrocera, cuyo dictamen ha quedado injustamente desatendido y olvidado en los archivos del Ministerio.

4° Planteamiento también de cuanto se pedía con referencia á los cañamos y otras producciones en la exposición presentada al Congreso por gran número de agricultores en la sesión de 8 de Diciembre de 1886, y que debe existir en la secretaria de dicho Cuerpo Colegislador.

5° Reducción de los gastos públicos, y por consecuencia de los impuestos que gravitan sobre la propiedad, en atención á que de una manera evidente ha sufrido aquella una notable pérdida en su valor.

6° Formación de un catastro verdadero y rectificación de cartillas evaluatorias, á fin de que toda la propiedad contribuya á las cargas del Estado y que la distribución del impuesto se haga con la debida equidad.

7° Imposición de tributos á la renta que se obtiene del papel del Estado y de derechos de transmisión en las operaciones sobre efectos públicos, equiparándolos á los que satisface la propiedad inmueble; y

8° Rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles para todos los productos agrícolas y establecimiento de trenes rápidos y económicos para el transporte de la naranja y demás frutas y hortalizas tiernas.

Hace mes y medio próximamente preveíamos nosotros ya la pérdida de los garbanzos por efecto de las lluvias, porque no se veían limpios de rocíos, y porque indudablemente, abanzada ya la estación, tan luego como un día amaneciera claro y despejado, el sol, sin remedio alguno, habría de quemar necesariamente aquella planta. Ante semejantes noticias que muchos calificaron de *aduladoras*, pero que nosotros hemos mantenido con fe, basada en la experiencia y en la opinión práctica de inteligentes labradores, consorcios nuestros, el tiempo nos ha demostrado la veracidad de nuestras afirmaciones. Infinidad de tierras de la socampana de esta ciudad, absolutamente todas, que un mes, prometían una abundante recolección de garbanzos, hoy se las vé ya *pastadas* por los granados; es seguro, segurísimo qui aun se recolectarán un 25 por 100 de los que se sembraron; y estos, pésimos y de la peor calidad. Lo propio sucede en los demás puntos de la provincia y aun hasta de fuera de ella.

Es, pues, innegable que la recolección de este artículo de primera necesidad ha de dar muy escasos resultados en el año actual.

También hablamos del próximo resultado que nos merecería el rendimiento de la cebada y conforme con nuestra opinión, hoy, que por efecto de su recojida, debiera de haberse mantenido su valor, cuando va bajando su precio lo cierto es

que de ocho dias á esta parte ha tomado algun alza, como puede verse en el lugar de la cuarta plana. Sabemos que ésta se está adquiriendo por los especuladores, fuera de puertas, á 18'50 reales fanega y hasta á 18'75 cuarta se les ofrece.

## Noticias Generales

El ayuntamiento de esta Capital, ha aprobado la tasación hecha por los peritos de una y otra parte, de las casas 35 y 37 de la calle de la Estafeta propias de la señora de Zúñiga, únicas que faltaban que expropiar para la apertura de la nueva calle de la Rua, en la cantidad de 33,980 pesetas 89 céntimos.

Aun cuando las Cortes han suspendido sus tareas, se asegura que los ministros estudiarán los medios de introducir economías en los presupuestos durante el interregno parlamentario.

El de Hacienda ha recomendado á sus compañeros que no cejen en el propósito, reiteradamente acordado en varios Consejos, de llevar á cabo todas aquellas reducciones para que están facultados por la autorización que establece el último ejercicio.

Es, pues, seguro que para cuando lleguen á discutirse los presupuestos, estarán planteadas la generalidad de las economías que en ellos se consignan y que caben dentro de la expresada autorización.

Para sustituir al señor Ortiz y Casado, y que interinamente ha desempeñado el señor don Ricardo Torroja, con un acierto y lucidez que le son peculiares y que le recomiendan para ocupar tan elevado cargo, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, el diputado á Cortes don Carlos Groizart, distinguido jurisconsulto, según los periódicos de Madrid, é hijo del presidente del Consejo de Estado.

El lunes último llegó á esta población hospedándose en la casa de su venerable padre don Blas, el eminente jurisconsulto, el insigne hombre de ciencia, é ilustre publicista y salamanquino distinguido, excelentísimo señor don Eduardo Pérez Pujol, gloria de la Universidad valenciana.

A su paso por Madrid y en el salón de conferencias del Congreso, han saludado al sabio catedrático con cariñosa admiración, los hombres más importantes de la política.

Nuestro presidente el ilustrísimo señor don J. José Villar le ha visitado también en nombre de la sociedad y la redacción de nuestra Revista envía al ilustre huesped la más cordial bienvenida y el testimonio de su respeto, consideración y aprecio personal más distinguido.

Entre los festejos que prepara el excelentísimo ayuntamiento de esta Capital para la próxima feria de Septiembre, se halla el de que se celebre un concurso de *charros* de ambos sexos, con un premio en metálico, que se anunciará en el programa, á la mejor *pareja* que se presente *ataviada* con los vestidos del país que usan en las principales festividades de los pueblos, compuestos entre otras prendas del bello sexo, del airoso *dengue* y manto de vuelta *lentejuelado* aparte de las cruces y valiosas alhajas que ostentan en sus abultados pechos y que sin exageración una *charra* salamanquina con sus galas de *acristianar* supera en *aire*, en gusto, en elegancia y en preciosidad á todas las demás mujeres de las regiones de España.

El certamen ó concurso, es seguro que ha de estar sumamente concurrido.

En los últimos dias se han presentado á las Cortes infinidad de exposiciones con millares de firmas de diferentes pueblos y sociedades económicas, reclamando que se proteja á la agricultura para competir con los productos extranjeros y no tener que abandonar las tierras ni dejar reducidos al hambre á la mayoría de los obreros españoles que basan su existencia en el trabajo del campo.

Otras muchas exposiciones se preparan para

llevarlas á la representación del país, á fin de demostrar de un modo evidente el error en que incurren el gobierno y la mayoría al afirmar que no existe la crisis económica, que no necesita remedios rápidos y que los pueblos se contentan con el sufragio universal. Las exposiciones constituyen una negación absoluta de esos supuestos absurdos y una prueba evidente de que el gobierno está divorciado del país productor, cuyas necesidades, ó no las comprende, ó no las quiere satisfacer.

Por lo que vemos en el siguiente comunicado la construcción de la carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, despierta grande interés entre los pueblos en que ha de emplazarse.

## COMUNICADO

Sr. Director del periódico LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

Muy señor mio y de mi consideración: En la vida de los pueblos hay asuntos de tanto interés que no es extraño en algunas ocasiones, se abandonen todos los demás, y fijen toda su atención en *aquel* que consideran capital ó de vida ó muerte. Esto es, señor Director, lo que sucede hace muchos años en esta importante villa con la llamada carretera de «Salamanca á Fermoselle por Ledesma.» La maldita política á la que nuestros hombres subordinan los verdaderos intereses morales y materiales de los pueblos; la apatía de unos, el abandono de otros y la poca energía en llevar á cabo las decisiones de la voluntad en todos, son causas que han tenido paralizados los trabajos de la carretera mencionada.

A gestiones hechas por el Ayuntamiento de esta villa, han dado pasos para la terminación de esta carretera, la Cámara de Comercio de Salamanca, la Diputación Provincial, el *Boletín Comercial de Ledesma*, *El Brazo de Viriato* de Zamora, y más que ninguno su ilustrado periódico. La Diputación Provincial de Salamanca en Abril último acordó estimular á los Diputados y Senadores para que gestionen la pronta ejecución de esta carretera por la *margen derecha del Tormes*. Lo propio fué tener conocimiento de este acuerdo, los Ayuntamientos de esta villa, Pereña, Villarino, Trabanca, Almendra, Villaseco, Monleras y Moscosa, se apresuraron á reclamar contra él, demostrando respetuosamente los inmensos perjuicios que á estas comarcas se le irrogarian, si la construcción se hiciera por la *margen derecha*. Por conducto de la Cámara de Comercio de Salamanca, supimos que había ocurrido una equivocación en la redacción, respecto de la *margen*, y que las gestiones se practicarían para el trazado por la izquierda. En este estado hemos sabido que en la semana anterior se han presentado agentes de Ledesma en los pueblos de Roelos, Carbellino, Salce y Argusino, con una exposición para que estos pueblos la firmen, y en la cual se pide al señor ministro de Fomento el trazado por la *margen derecha*. Esta si que es una verdadera insensatez y sobre todo que lo pidan vecinos de Ledesma. ¿Qué se proponen estos señores? Perjudicar una comarca importantísima que empieza en Pereña y termina en Moscosa; y además á todo el partido de Vitigudino que tiene relaciones comerciales de importancia con esta villa; y todo ¿para qué? para que tres taberneros de Roelos, Carbellino y Salce, vayan por carretera á Fermoselle y dos tratantes de cerdos vayan con comodidad á Ledesma. ¿Es esto lo que se han propuesto al incluir en el plano general de carreteras, la de Salamanca á Fermoselle? Creemos que nó. Y á demostrar lo inoportuno y absurdo de estas exposiciones estamos dispuestos deseando que la opinión se forme y que la Diputación provincial, Cámara de Comercio, Ayuntamiento y Comercio de Ledesma, se penetren de lo inconveniente que es el trazado de la ya tantas veces repetida carretera por la *margen derecha del Tormes* y que todos unidos coadyuven con sus esfuerzos á la unión de los tres puntos obligados por donde indudablemente ha de construirse, que es por donde están la razón, la justicia y la economía.

Si los *obstruccionistas* de este asunto se consideran con más derecho, les retamos á que públicamente lo defiendan en la prensa.

Le da las gracias por la inserción de las pre-



cedentes líneas, su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano,

Francisco Barrueco Garrido,  
ALCALDE.

Fermoselle y Julio 14 de 1889.

\* \*

Noticias recibidas de París, acusan que la cosecha de las diferentes comarcas de Francia es en general muy satisfactoria, pudiéndose hacer la siega tres semanas antes que el año anterior. Así se explica la flojedad que se advierte en la mayor parte de nuestros mercados.

En cambio en los Estados Unidos la recolección de este año será inferior á la del pasado. En Hungría y en Rusia las previsiones sobre las cosechas continúan siendo desfavorables.

\* \*

De día en día se acentúa cada vez más el alza de los vinos en consideración al estado gravísimo en que se halla la industria vitícola por consecuencia del mildiu y otras plagas que afectan á las vides y su mala florecencia, en muchas partes de España, Francia, Italia y Portugal.

\* \*

La miseria en las clases menesterosas y hasta en los obreros de Valencia, no puede ser más espantosa; infinidad de familias han huido de la misma emigrando al extranjero antes que sucumbir por el hambre; más de 700 habitaciones han quedado desalquiladas, trabajadores hay que se obtienen por lo que se les quiera dar, y aun así son muchísimos los que no pueden conseguir un mísero jornal.

Los que hace algunos años con un capital de diez ó doce mil duros empleados en la industria agrícola, obtenían un mediano pasar, hoy son unos pobres que comen del préstamo, ó mejor dicho, que se van comiendo el capital.

\* \*

El presupuesto de los Estados Unidos terminado en fin de Junio, ofrece un sobrante de 88 y medio millones de pesos. Los gastos figuran por 300 millones y los ingresos por 388 y medio.

Aquí en España no sobra nada; sería una excepción, que no veremos nunca.

Subran sí muchos empleados ó usufructuarios, inútiles por desgracia. Y faltan también buenos brazos que encaucen nuestra administración.

Pero es tan grande la gangrena, que cunde por cualquiera parte

\* \*

Ayer cerró el mercado de esta plaza con poca animación, digámoslo así, en la venta de trigos; casi completamente estacionadas, solo tenemos noticias de la cesión de una partida de 460 fanegas, al precio de 34'50 dentro de puertas; al detall fuera de ellas, se paga al de 33'75; la cobada es la que ha tomado y sigue tomando alza; á 20 reales se han hecho varios ajustes por los especuladores, y á duras penas se adquiere ya hoy á esa cantidad; la nueva se paga á 18 y 19, según clase; las algarrobas se han adquirido á 15 y hasta 18 reales. Es un hecho ya que la cosecha de cebada será corta y no muy bien granada; por eso de día en día toma mayor alza. Nuestra opinión de hace un mes, según preveimos se ha confirmado. En guisantes no se registra la venta de una fanega, y las pocas adquiridas de rubión lo han sido á 33 reales.

En Vitigudino, la cebada dá mediano resultado, poca y mala calidad, el centeno y trigo so- gándose.

En otro lugar pueden verse los precios corrientes de esta localidad y los de Ledesma, Ciudad-Rodrigo, Béjar, Valladolid y Burgos, únicos que hemos recibido, suponiendo por esta causa que regirán los mismos de la semana anterior en las demás poblaciones, una vez que no se nos ha comunicado nota de ellos.

## Variedades

### BOCETOS RURALES

#### El amo Lucas

El sol asomaba entre rojos celajes y púrpura, y de la tierra se alzaba un vaho denso, que go-teaba en los árboles de la alameda, á cuyo bor-

de ondulaba un camino, más lleno de guijarros que rollos de río.

Una brisa fresca, tocada al hielo de los picachos de la sierra, traía hasta el ruedo de la aldea mil puras emanaciones de las olorosas yerbas del campo, y movía suavemente las mieses, remedando la mansa ondulación de una gran ola verdosa.

Las chimeneas de las viviendas mandaban al aire bocanadas de un humo espeso, resto de los brezos y jaras que consumía la llama de los hogares, y el eco apagaba en las altas paredes de la iglesia los primeros y agudos gritos de los pastores.

Susurro de los árboles, ritmos y lejanas cadencias, voces de júbilo, se mezclaban en el aire de la mañana con esos suspiros indefinibles de una vida errante y movable, que despertaba el sol á sus besos, avivando serenos sentimientos en el alma del que contempla, desde el fondo de nuestros lujosos valles, cumbres nevadas y bosques, zarzales y viñas, prados y eriales, ríos y cáuces secos; la vida, en fin, con sus flores y galas, tocando la imagen fría de la esterilidad y de la muerte.

Dos hombres montados en dos mulas y con dos sombreros de ala tan larga, que solo la mantenían derecha dos cordones sujetos á la copa, tan tirantes como rienda de caballo indómito, se encaminaban con dirección á la *dehesa*, entre cuyos retuertos matorrales se movían perezosamente las ovejas, remedando copos de nieve respetada por el sol.

El trote acelerado de las mulas sellaba en el piso del camino los clavos del herraje, levantando pequeños remolinos de polvo, entre los cuales rebrillaban á veces fugaces chispas, que el choque hacía brotar de los cantos y pedernales pintados con una blanca capa de rocío por el relente de la noche.

Pero digamos ahora quienes eran estos dos campesinos que caminaban hacia la *dehesa*. Era uno el tío Lucas, rico labrador del pueblo, y el otro era su aperador y criado de confianza, Blas Hernández, el mejor podador de viñas del contorno, y capaz de apostar con cualquiera á introducir en su estómago una arroba de peces y una azumbre de vino tinto.

A una viña iban el amo Lucas y su criado, situada en una laderita más allá del robledal; pues se sabía que algunas cepas no retoñaban bien y quería el dueño saber la autorizada opinión de Blas, que con igual facilidad bebía el vino, como conocía los achaques y contratiempos de las plantas que lo producían y los medios más adecuados para enderezarlas, pulirlas y mejorarlas.

Un cuarto de legua, ó poco más habían andado amo y criado, cuando echaron pié á tierra, y, dejando las caballerías y las capas en la linde de la finca, entraron á campo traviesa por la viña, destripando terrones y mirando y remirando las cepas con afanosa curiosidad.

Y bien, dijo el tío Lucas á Blas, delante de una planta de hojas descoloridas, como cara de mozo con ictericia ¿qué te parece la viña? De verdad que está atrasada, y que no veo pulgón, ni careta, ni picota, ni polilla, ni moho.

¿Si será alguna de esas enfermedades nuevas que traen los papeles?

¡Cál! Si las viñas, desengáñese Vd., son como las personas, aunque sea mala comparación. No hay cuidado, esmero, alimento y descanso? pues cátrate la enfermedad, y la poca gana, y los malos colores

¿Sabe Vd. lo que tiene la viña? Que está falta de cava. No tenga Vd. cuidado: de mi cuenta corre. Dentro de un mes estará más frondosa que los ramilletes que pone *la mi tía Colasa* en el altar de San José.

¡Dios te oiga! ¡Es hoy tan terrible la situación de la labor, que tiembla uno ante la sospecha de un nuevo desastre!

Y es la pura verdad. Y diga Vd. amo Lucas ¿será porque no hacemos todas esas cosas que parlan los libros del retirado Quiñones?

Yo, Blas, no lo considero así. El coste de la fanega de trigo, según mis cuentas, es de treinta reales.

El precio del vino, ya lo ves, no indemniza gastos, y las extremadas sequías, las lluvias prolongadas, las fuertes heladas y las muchas tormentas, nos roban la mitad de los rendimientos. Nuestro clima es terrible y desigual.

El Tesoro paga intereses crecidísimos al dinero que escapa de los campos, la división de las

tierras es grandísima, y las relaciones de dueños y colonos se basan en la misma desconfianza.

Otras naciones, con grandes recursos, con serios gobiernos, con excelentes costumbres y con suelo fértil y abundoso, nos hacen la competencia y nos amenazan con la muerte.

Con gran cuidado y tino, con extraordinaria vigilancia, podríamos las naciones viejas librarnos de la pobreza y de la miseria; pero si se favorece por nuestros gobiernos en daño propio, ese trabajo inteligente y gigante de otros países, ¿qué nos tiene que suceder á los que vamos fatigados y á la zaga?

Sobre esto está el loco afán por ser empleado que alienta nuestro desordenado régimen político.

Respecto al vino ¿qué te he de decir? Todo está hecho en perjuicio de nuestros intereses de un modo magistral.

Tratados con Alemania, para que ella viva próspera y nos arruine; tratados con Rusia, como si los primeros no bastasen para que siga la fabricación industrial de alcohol y el comercio de mala fé, en perjuicio de los productores de conciencia.

¿Qué milagros hemos de hacer?

Es la pura verdad. Esto está completamente perdido, y no sirven habladurías ni discursos.

Y diga usted, amo Lucas, ¿y esa medición que dicen van á hacer de los términos para descubrir la riqueza oculta?

Eso no vale un pepino, dijo el tío Lucas tirando del cinto hacia arriba con ambas manos, y apretando á la cintura la negra correa del calzón. No digo que no se midan los términos; pero con eso no se logrará la nivelación de cupos.

Mientras no se midan las parcelas y se clasifiquen por calidades, todo lo que se haga es *música celestial y ruedas á la máquina*.

¡Apuesto una oreja á que ni Quiñones, ni el boticario, ni todos sus libretos, dicen las cosas más claras ni en menos trecho que Vd., amo Lucas.

Y apropósito del *papelista* Quiñones; yo veo y cavilo, y remiro, y no comprendo bien; pero cuando se me *magina* una cosa ¡malóbadol! siempre sale, punto arriba, punto abajo. Muchos días al salir de misa, veo al hijo del retirado mirar á la señorita Leonor. Y vuelta la miradilla, y vuelta á reirse, y torna á dar vueltas por la calle, y yo me desconfío que algo *maguina*.

Pues, Blas, ya llueve sobre mojado, pero estoy muy á la mira, y ya he dicho á la muchacha lo que hace al caso.

Ya se vé, como el chicuelo es muy puestecito, y baila muy bien, y tiene más lábia que los del pueblo, las muchachas son muchachas; pero bien conoce, porque yo se lo he dicho clarito, que esa familia es la irrisión del pueblo, por sus petulancias en querer darnos lecciones en nuestro oficio.

Así digo yo ¡cuidado con los tonti-locos!

El sol relumbraba en los guijos de la viña, las alondras se agachaban en los surcos y se alzaban derechas, aleteando, picando y moviendo graciosamente sus moños sobre las encinas y robles, los gavilanes, con sus picudas alas, trazaban círculos sobre las corralizas de la aldea, y los gayos, con sus colas cortadas y sus alas bordadas de azulejos, daban chirridos agudos, entre los cuales resaltaba, como un punto de luz en el fondo oscuro de un lienzo, una voz potente, fresca, limpia y de argentino timbre: la del mirlo, á cuyo son, ha dicho Michelet, no hay corazón enfermo, ni vejez triste que no sonría.

Los dos campesinos volvieron á montar en los mulos y se encaminaron hacia el pueblo á paso lento, como para disfrutar del día primaveral y del agradable panorama que se extendía hasta la cercana sierra, cuyas laderas pintaba la luz del día con un tinte azul oscuro, con vistosas franjas de nácar.

Al pasar junto á las heredades, los que trabajaban se descubrían, saludando con la frase sacramental: ¡vaya con Dios el amo Lucas y la *compaña*!

A. G. M.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NÚÑEZ IZQUIERDO

28, Plaza del Corriño, 28

1889



Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

# LOS ENFERMOS

que necesitan de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una nutrición deficiente, debe usar el **DINAMIZADO-ARTIGUES**, que restaura la sangre, proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas, las digestiones laboriosas; excita el apetito; dá tonicidad al estómago y corrige los vicios de la sangre; á los individuos de edad avanzada y á los que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico-excitante; repara las agotadas fuerzas y regulariza las funciones del cerebro; á las jóvenes les corrige y facilita sus dolorosas é irregulares reglas, imprimiendo al semblante un hermoso color sonrosado en vez del amarillo-verdoso; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran poder reconstituyente y acelera la evolución dentaria; en general dá nuevo vigor al cuerpo. La preparación especial que empleamos le hace muy grato al paladar y que sea tolerado fácilmente por el estómago. Frasco 3 pesetas en todas las farmacias bien surtidas. En Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se extienden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

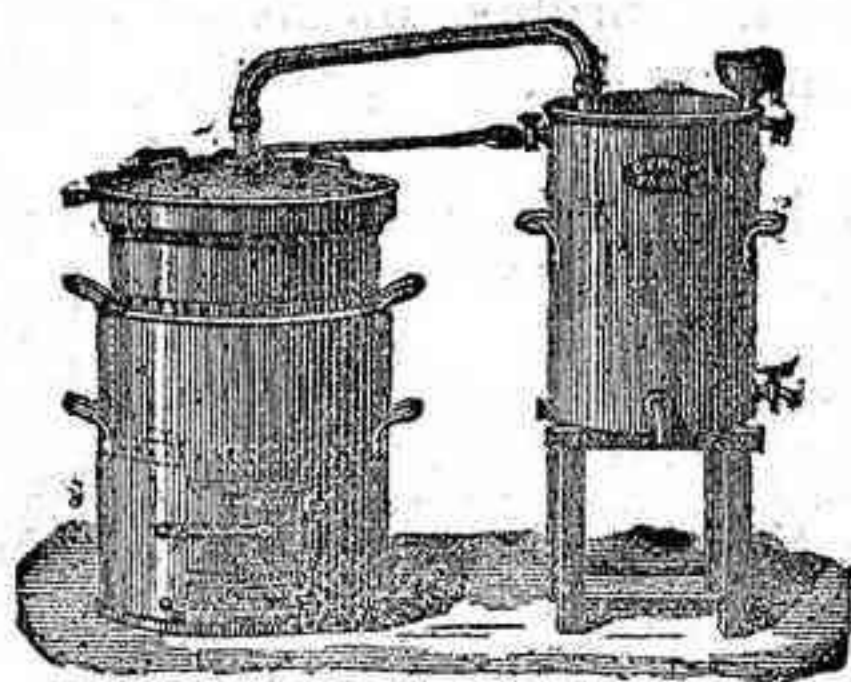
DESPACHO | DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO CEOLLO, 43

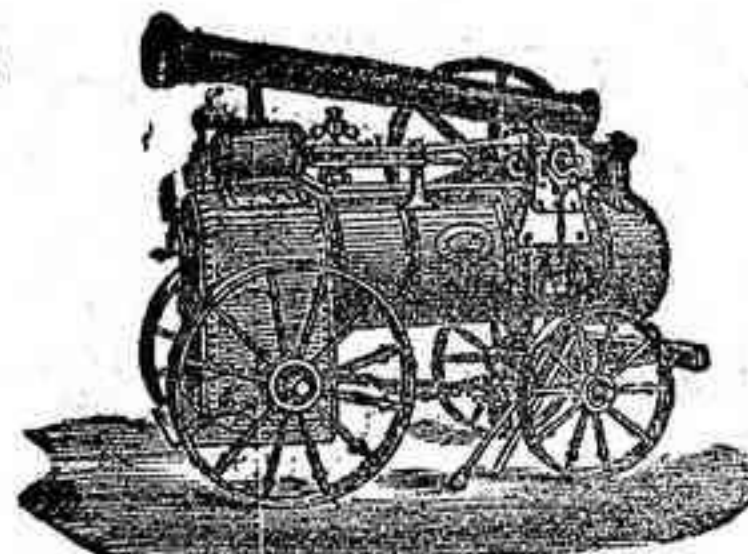
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

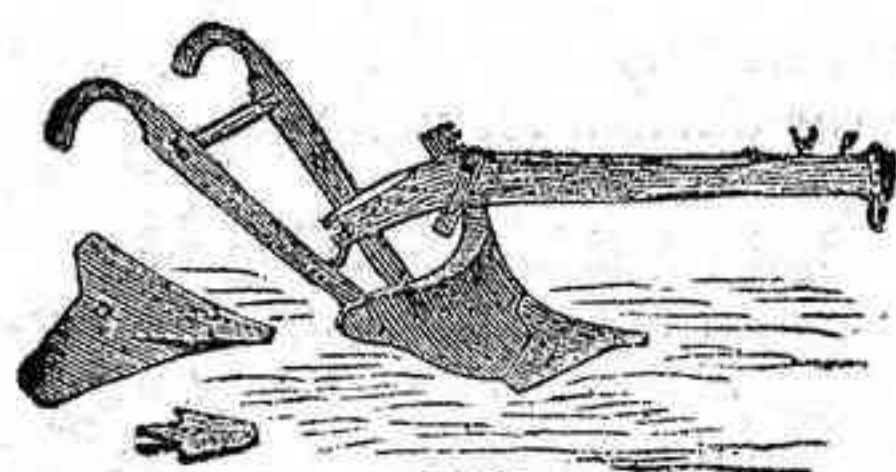


Alambique



Máquina de vapor.—Locomóvil

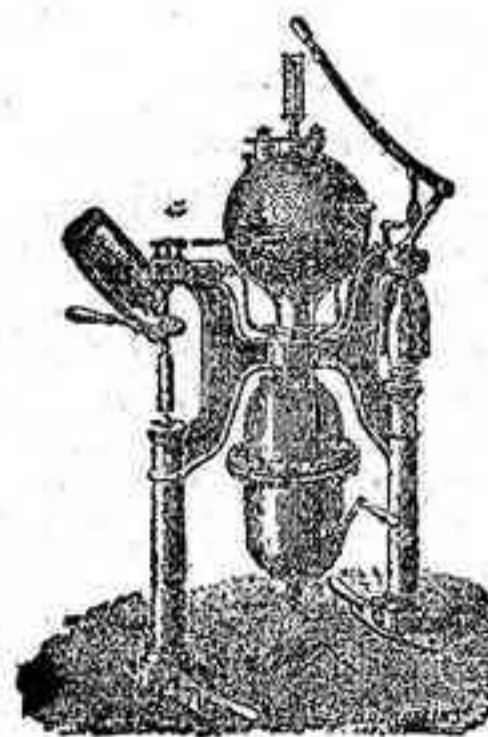
**Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.**



Arados

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



## SE VENDE

VINO PURO, por el cosechero D. Ildefonso Fernández del Campo, Toro, 35.

## TERMINO REDONDO

Se arrienda el de Aldeavila de Revilla, con su magnífico vaqueril, llamado Cañiza. También se arriendan diez yugadas y media de tierra de labor, en el cuarto de la dueña de Espadaña. Para oír proposiciones está encargado D. José Escudero, que vive en esta Ciudad, Ronda de Córpus, 3.

## ARRENDAMIENTO

En el día 28 del corriente Julio, á la doce de la mañana, ante el Notario de Salamanca don Manuel Fernández, calle de Toro, número 34, se celebrará en subasta extrajudicial el arrendamiento del término de labor y pastos denominado Mazores, sito en el distrito municipal de Villaflores, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Saluifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	34 50	33	»	31-32	»	53	»	»	»	»	36	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	36	»
Id. mercado..	»	33 50	36	»	»	33-34	32-33	34-35	»	35 50	»	35 50
Id. barbilla..	»	»	»	29-30	»	»	28-30	»	27	»	»	»
Id. rubión..	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	20	18	24	16-18	»	16	16-18	22-23	13	16-17	17 50	18
Centeno..	18	18	20	17	»	»	17-18	21-22	15	18-19	22	20
Algarobas..	16-17	12	19	15-17	»	»	16-18	»	16	»	»	»
Garbanzos..	150-240	90	»	70-110	»	150	80	100	80	130	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	120	»	100	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	160	»	170	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	60	»	40	»	40	45	50	»	»
Lanas, arroba..	»	48	»	»	»	43	42-44	42	42	44 50	»	»
Aceite, cántaro..	64	30	60	62	»	62	66	52	56	42 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3	2 50	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	1 60	»	3	3	3	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	»	16-18	12-14	12-14	14	8-12	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	15	»	14	16	»	14	15